Ficha informativa sobre el programa de desarrollo rural 2014-2020 de Andalucía

El programa de desarrollo rural (PDR) de Andalucía fue adoptado oficialmente por la Comisión Europea el 10 de agosto de 2015, siendo modificado en última instancia el 22 de marzo de 2022. En él se presentan las prioridades de Andalucía en lo que respecta a la utilización de los 3.213 millones EUR de fondos públicos disponibles para el periodo de 9 años 2014-2022 (2.454 millones EUR con cargo al presupuesto de la UE, de los cuales 165 millones IRUE). La última modificación integra 0,8 millón proveniente del presupuesto de los pagos directos de la PAC.

Con el fin de mejorar la competitividad del sector agrícola, el PDR de Andalucía tiene por objeto dar apoyo a la inversión a más de 8 000 agricultores para ayudarles a reestructurar y modernizar sus explotaciones agrícolas y unos 5 300 jóvenes agricultores recibirán ayuda para poner en marcha sus empresas. Unos 100 agricultores obtendrán financiación para participar en regímenes de calidad, mercados locales y cadenas de distribución cortas. La región financiará la formación de casi 160 000 participantes y promoverá la innovación a través de 240 proyectos en el marco de la Asociación Europea para la Innovación y otros 4 proyectos de cooperación. El PDR también fomentará la conservación y protección del medio-ambiente, así como las acciones que contribuyan al objetivo transversal de la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. Para mejorar la biodiversidad, la gestión de los recursos hídricos y del suelo y prevenir la erosión del suelo, más del 20 % de la tierra agrícola estará cubierta por un contrato de gestión. El PDR también incluye el apoyo a la conversión a la agricultura ecológica de unos 85 000 ha y el mantenimiento de más de 1 200 000 hectáreas de tierras agrícolas ecológicas. Además, cerca de 90 000 ha recibirán ayudas para mejorar la eficiencia hídrica y unos 25 % de la superficie forestal estará cubierta por acciones de prevención de riesgos, con el fin de reducir el riesgo de incendios forestales, desastres naturales y catástrofes. Por último, más del 65 % de la población rural estará incluida en estrategias de desarrollo local de LEADER, que se espera creen casi 900 puestos de trabajo.

La ayuda al desarrollo rural, que constituye el segundo pilar de la política agrícola común, proporciona a los Estados miembros una dotación financiera de la UE cuya gestión se realiza, a escala nacional o regional, al amparo de programas plurianuales cofinanciados. En total, existen 114 programas en los 27 Estados miembros y 4 programas en el Reino Unido. El Reglamento de desarrollo rural para el periodo 2014-2020 aborda seis prioridades económicas, medioambientales y sociales, y los programas fijan claramente los objetivos que se desea alcanzar. Además, con el fin de coordinar mejor las actuaciones y maximizar las sinergias con los demás Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), se ha celebrado con cada Estado miembro un Acuerdo de asociación que plasma su estrategia global de inversión estructural financiada por la UE. El presente documento expone de forma sucinta de qué manera el PDR aborda los desafíos y oportunidades a los que se enfrenta Andalucía. En el anexo, figura un cuadro donde se indican las prioridades y ámbitos de interés, con sus correspondientes objetivos específicos y los presupuestos asignados.

1. SITUACIÓN Y DESAFÍOS CLAVE

En España, el desarrollo rural se ejecuta a través de dieciocho PDR diferentes (uno a escala nacional y diecisiete, a escala autonómica). No obstante, los elementos comunes a los programas se presentan en un marco nacional. Además, la red rural nacional proporciona la financiación para la conexión en red de los agentes del desarrollo rural en España.

Andalucía se encuentra situada en el sur de España. Su superficie ocupa 87 597 km² (aproximadamente el 20 % de España y es la cuarta región más grande de la UE) y casi todo el territorio regional se considera rural. En la región viven más de 8,3 millones de personas. Alrededor del 50 % de la superficie total está cubierta por tierras de cultivo y la superficie forestal representa la mitad del territorio. El sector primario aporta el 4,9 % del valor añadido bruto (por encima de la media de la UE y de España) y dentro del sector industrial, el subsector agroalimentario es el primero en creación de empleo.

La superficie agrícola utilizada (SAU) supera los 4,4 millones de ha. de las cuales, el 25 % es de regadío, produce casi el 70 % de la renta agraria regional y genera más del 60 % del empleo agrario. Los olivos ocupan el 25 % de la SAU y las dehesas (sistema agroforestal) otro 21 %. Las frutas y hortalizas representan el 50 % de las exportaciones agroalimentarias de la región. Existen 246 000 explotaciones agrarias en Andalucía, con un tamaño medio de 18 hectáreas (inferior a la media española).

La tasa de desempleo era del 34,8 % (2014), más del 60 % entre los jóvenes. La región afronta otros retos como la falta de jóvenes agricultores y la necesidad de aumentar el tamaño de las explotaciones. En el ámbito del medio ambiente, las zonas de la red Natura 2000 cubren el 29 % del territorio regional (11 % de la SAU) y el 18 % han sido consideradas zonas vulnerables a los nitratos. El balance hídrico es negativo y la región se enfrenta a problemas de erosión (con riesgo de desertificación).

2. ¿CÓMO ABORDARÁ EL PDR DE ANDALUCÍA ESTOS DESAFÍOS?

Para hacer frente a estos desafíos, el PDR de Andalucía financiará actuaciones con arreglo a las seis prioridades de desarrollo rural establecidas, haciendo especial hincapié en las de «Promover la competitividad de la agricultura y del sector agroindustrial» y «Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura». El objetivo de las principales prioridades se explica brevemente a continuación.

<u>Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales</u>

Durante el período de programación, Andalucía apoyará el desarrollo de soluciones innovadoras a través de 230 grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) y ofrecerá, a cerca de 160 000 alumnos, cursos de formación dirigidos a los sectores agrícola y forestal.

<u>Mejorar la competitividad de la agricultura y promover la silvicultura sostenible</u>

Las inversiones en las explotaciones agrícolas subvencionadas en el marco de esta prioridad tendrán como objetivo la modernización y reestructuración de aproximadamente el 3,3 % de la totalidad de las explotaciones andaluzas, mientras que el 2,2 % de las explotaciones recibirán ayudas para que los jóvenes agricultores puedan poner en marcha sus empresas.

Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrícola

La región financiará la participación unos 130 agricultores en regímenes de calidad, en mercados locales y en circuitos de distribución cortos y en agrupaciones u organizaciones de productores.

Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

La mayoría de los fondos en el marco de esta prioridad se destinarán a los pagos por superficie a los agricultores que utilicen prácticas de gestión respetuosas con el medio ambiente, incluida la agricultura ecológica, así como a apoyar a las inversiones forestales respetuosas del medio ambiente. El 21 % de las superficies agrícolas estará bajo contratos para la gestión de la biodiversidad, el 23 % para la gestión hídrica, así como para la gestión del suelo. Además, el 23 % de la superficie forestal estará cubierta por acciones de prevención de riesgos.

Eficiencia de los recursos y clima

Esta prioridad abordará principalmente las inversiones relacionadas con un uso eficiente del agua, de forma que el 12 % de la superficie de regadío de Andalucía pasará a contar con sistemas de riego más eficientes. También conviene señalar que se movilizarán 66 millones (públicos y privados) en la eficiencia energética y producción de energía renovable. El 4,7 % de la superficie forestal recibirá ayuda a la inversión para mejorar la resiliencia y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales. Por último, el programa contribuirá a reducir los desechos y residuos procedentes de la agricultura y la industria agroalimentaria a través de servicios de asesoramiento y proyectos de demostración.

Inclusión social y desarrollo local en las zonas rurales

En el marco de esta prioridad, Andalucía prestará apoyo a 52 grupos de acción local (GAL) de Leader y sus estrategias de desarrollo local, con la consiguiente creación de aproximadamente 900 nuevos puestos de trabajo y nuevas oportunidades de negocio.

Las cinco ***mayores medidas del PDR*** en términos presupuestarios (financiación pública total) son las siguientes:

- 896 millones EUR asignados a la medida 4 - Inversión en activos físicos
- 438 millones EUR asignados a la medida 11 - Agricultura ecológica
- 436 millones EUR asignados a la medida 10 – Agro-ambiente y clima
- 396 millones EUR asignados a la medida 8 - Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques
- 284 millones EUR asignados a la medida 6 – instalación de jóvenes agricultores

Anexo 1: Ayuda pública indicativa para el programa de desarrollo rural de Andalucía

Objetivo	Medida	Total contribución pública en €	%
Prioridad 1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales[1]			
1A: Fomentar la innovación, la cooperación y la base de conocimientos 3,40 % del gasto del PDR	01 Conocimiento		
	02 Asesoramiento		
	16 Cooperación		
1B: Reforzar vínculos (con la investigación, etc.) 233 proyectos de cooperación	16 Cooperación		
1C: Formación 157.838 participantes formados	01 Conocimiento		
Prioridad 2: Viabilidad de las explotaciones, competitividad y gestión sostenible de los bosques		**811.681.794**	**24.50**
2A: Resultados económicos, reestructuración y modernización 3.29 % de las explotaciones destinatarias del apoyo del PDR	01 Conocimiento	38.721.383	1.16
	02 Asesoramiento	15.712.791	0.47
	04 Inversiones	398.796.532	12.04
	16 Cooperación	47.325.665	1.43
	21 – COVID 19	26.885.080	0.81
2 B: Relevo generacional 2,15 % de las explotaciones con un plan de desarrollo empresarial/inversiones para jóvenes agricultores financiados por el PDR 5.266 jóvenes agricultores que se benefician de una ayuda a la instalación.	06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	284.240.343	8.58
Prioridad 3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos		**361.563.655**	**10.91**
3 A: Mejorar la competitividad de los productores primarios 0,05 % de explotaciones financiadas para participar en figuras de calidad (102 participantes) Con 595.594.456 € de inversiones, 1.389 operaciones apoyadas para inversión en procesamiento y comercialización de productos agrícolas 25 explotaciones agrícolas que participan en la cooperación local entre los actores de la cadena de suministro	03 Regímenes de calidad	12.984.227	0.39
	04 Inversiones	301.537.990	9.10
	16 Cooperación	100.000	0.00
3B: Gestión de riesgos 0,15 % de explotaciones que participan en regímenes de gestión de riesgos 375 beneficiarios de acciones preventivas.	05 Reconstitución del potencial agrícola	46.941.438	1.42

No se indica una asignación financiera para la prioridad 1, dado que los gastos se distribuyen entre otros ámbitos de interés.

Prioridad 4: Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura[2]		**1.269.694.913**	**38.32**
4A Biodiversidad 15,03 % de superficies agrícolas bajo contratos 24,89 % de bosques/otras superficies forestales cubiertas por acciones de prevención de riesgos	01 Conocimiento	4.063.436	0.12
	04 Inversiones	28.643.787	0.86
	07 Servicios básicos	35.669.770	1.08
	08 Bosques	216.281.702	6.53
4B Gestión hídrica 23.29 % de superficies agrícolas bajo contratos	10 Agroambiente y clima	436.456.061	13.17
	11 Agricultura ecológica	437.668.937	13.21
4C Erosión y gestión de suelos 23,58 % de superficies agrícolas bajo contratos	13 Zonas con limitaciones naturales	110.911.220	3.35
Prioridad 5: Eficiencia de los recursos y paso a una economía hipocarbónica y adaptable a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal		**373.927.472**	**11,29**
5A Eficiencia hídrica 11,75 % de tierras de regadío pasarán a sistemas de riego más eficientes	04 Inversiones	146.121.540	4.41
5B Eficiencia energética 20.571.000 € de inversiones en la eficiencia energética	04 Inversiones	20.571.000	0.62
5C - Energía renovable 96 Actividades de asesoramiento, actuaciones o proyectos de demostración en materia de residuos procedentes de la agricultura y de la industria agroalimentaria	01 Conocimiento	1.992.421	0.06
	02 Asesoramiento	967 239	0.03
	07 Servicios de base	25.166.667	0.76
5E Conservación y captura de carbono 4,74 % de la superficie forestal objeto de inversión para mejorar la resiliencia y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales.	08 Bosques	179.108.591	5.41
Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales		**360.084.518**	**10.87**
6A - Diversificación, pymes y creación de puestos de trabajo	07 Servicios básicos	22.554.284	0.68
	08 Bosques	117.131	0.00
	21 COVID	14.540.000	0.44
6B - Promover el desarrollo local 66,09 % de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local 881 empleos creados (a través de LEADER)	02 Asesoramiento	3.638.835	0.11
	07 Servicios básicos	26.600.000	0.80
	19 LEADER	281.029.602	8.48
6C - Tecnologías de la información y la comunicación 4,50 % de la población rural beneficiaria de los nuevos servicios/infraestructuras (TIC) mejorados	07 Servicios básicos	11.604.666	0.35
Asistencia técnica		**131.891.265**	**3.98**

[1] El gasto con arreglo a la prioridad 4 está programado para la prioridad en su conjunto, y no para cada uno de los ámbitos de interés.

Medidas suspendidas		**4.199.096**	**0.13**
Gasto público total en EUR		**3.313.042.713**	**100.00**